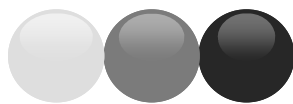




**CONSEJO REGULADOR
DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN
JEREZ-XÉRÈS-SHERRY
MANZANILLA-SANLÚCAR DE BDA.
Y VINAGRE DE JEREZ**

**MEMORIA
DE ACTIVIDADES
2011**





ÍNDICE

Asuntos reglamentarios.....	4
Organización interna.....	7
Comunicación.....	10
Zona de Producción.....	12
Vendimia 2011.....	14
Bodegas Inscritas.....	16
Comercialización.....	22
Bodegas de Producción.....	25
Vinagre de Jerez.....	26



ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Tras su publicación en mayo de 2010, el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige por el Reglamento aprobado por la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de fecha 13 de mayo de 2010, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 103 el 28 de mayo del mismo año. El de Jerez fue el primer Consejo Regulador constituido legalmente en nuestro país, como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935.

Por otra parte, desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del Reglamento de la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez”, el Consejo Regulador ampara también a este tradicional condimento, que había obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994, siendo igualmente el primer producto de este tipo en quedar protegido por nuestro ordenamiento.

El Consejo Regulador es una Corporación de Derecho Público que representa los intereses de los

viticultores y de las bodegas inscritas en sus registros. De Acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

La composición básica del Pleno del Consejo es la resultante del proceso electoral desarrollado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 25 de mayo de 2010 y de las correspondientes elecciones celebradas el día 3 de septiembre de 2010 y que concluyó con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 18 de septiembre de 2010. De dicho Pleno salió la propuesta de nombramiento de Presidente en la persona de Don Antonio Fernández García, así como la elección del Vicepresidente, Don Francisco Lorenzo Gallegos.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta memoria, es la siguiente:

PRESIDENTE

Don Antonio Fernández García

VICEPRESIDENTE

Don Francisco Lorenzo Gallegos

VOCALÉS TITULARES DEL SECTOR PRODUCTOR

Don Manuel Marín Raposo (Cooperativas)

Don Miguel Aguilar Pérez (Cooperativas)

Don José López Sánchez (Cooperativas)

Don Miguel Espinosa Velázquez (AECOVÍ)

Don Diego Campos Gómez (ASAJA)

Don Francisco Guerrero de Soto (ASAJA)

Don Alfredo García González (ASAJA)

Don Rafael Veas López (Nueva Rumasa)

Don Manuel Arcila Martín (FEDEJEREZ)

Don Evaristo Babé Romero (FEDEJEREZ)

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Doña Nuria Arenal Catena

VOCALÉS TITULARES SECTOR COMERCIALIZADOR

Don Manuel Valdecantos Lora-Tamayo (V. de Sanlúcar)

Don Javier Láinez García (Vinateros de Sanlúcar)

Don Luis Arroyo Felices (Nueva Rumasa)

Don Francisco Lorenzo Gallegos (AECOVÍ)

Don Jaime Estévez Puerto (FEDEJEREZ)

Don Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)

Don José Antonio Souto Rubiales (FEDEJEREZ)

Don Francisco Lozano Romero (FEDEJEREZ)

Don Ignacio Medina García de Polavieja (FEDEJEREZ)

Don José Ignacio Lozano Romero (FEDEJEREZ)

SECRETARIO GENERAL

Don César Saldaña Sánchez



ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

A lo largo del año 2011 se celebraron un total de ocho sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de las cuales tuvieron carácter ordinario y otras dos fueron convocadas de forma extraordinaria.

Como consecuencia de dichas sesiones, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, se emitieron un total de 13 circulares, unas de carácter informativo y otras de contenido administrativo.

CIRCULARES DEL CONSEJO 2011

Nº	FECHA	ASUNTO
1	11 de febrero	Vinos Especiales: calificación de partidas, precintas y estadísticas.
2	21 de febrero	Jornada informativa sobre la nueva Aplicación Informática de Viñas.
3	3 de marzo	Cuotas y derechos vigentes en 2011.
4	4 de marzo	Seminario virtual sobre el mercado del vinagre en Estados Unidos.
5	1 de junio	Calificación de Partidas de Vinagre de Jerez Gran Reserva.
6	1 de junio	Procedimiento de declaración de devoluciones y destrucción de precintas.
7	21 de junio	Suministro de vino para los actos conmemorativos de la Constitución de 1812.
8	21 de julio	Normas para la Campaña Vitivinícola 2011/12.
9	17 de agosto	Liquidación de gastos de inspección de vendimia.
10	22 de agosto	Declaración anual de existencias y de depósitos y vasijas.
11	26 de agosto	Tercera edición del Master de Asesoría Fiscal.
12	27 de septiembre	Etiquetado de Vinagre de Jerez D.O.P.
13	22 de diciembre	Modificaciones en el Reglamento y Pliegos de Condiciones de vinos.

ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE VINOS

Tras años de negociaciones y debates, en 2010 se produjo la publicación del nuevo Reglamento de Funcionamiento y de los Pliegos de Condiciones de las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda", mediante la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca del 13 de mayo de 2010, publicada en el BOJA nº 103 de fecha 28 de mayo. Desde su puesta en marcha, y a pesar de las incuestionables ventajas que ha supuesto la actualización de nuestra norma fundamental, se puso de manifiesto la necesidad de corregir algunos errores incluidos en los textos, así como algunos elementos de su contenido que introducían complicaciones desde el punto de vista de la certificación de producto, las cuales no habían sido contempladas durante las labores de redacción normativa.

Para corregir estos extremos, en su momento el Pleno elevó a la Consejería de Agricultura y Pesca un listado de correcciones de errores y modificaciones menores a introducir en el texto. Finalmente, con fecha 30 de noviembre, la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la **Orden de 20 de noviembre de 2011** por la que quedaban actualizados tanto el Reglamento de

Funcionamiento como los Pliegos de Condiciones de nuestra dos denominaciones de vinos.

Son precisamente estas versiones de los Pliegos de Condiciones –las vigentes en el momento de publicación de esta Memoria de Actividades– las que, en cumplimiento del procedimiento establecido para el registro comunitario de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas, fueron remitidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a la Comisión Europea para su revisión y registro definitivo dentro del plazo preceptivo de acuerdo con la normativa comunitaria.

EL VINAGRE DE JEREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO EUROPEO DE DENOMINACIONES DE ORIGEN PROTEGIDAS

Por lo que respecta a nuestro condimento, en octubre del pasado año concluyó finalmente el largo camino establecido por el Reglamento (CE) nº 510/2006 para su inscripción como Denominación de Origen Protegida, máximo nivel de protección europeo para los productos agroalimentarios de calidad diferenciada. El Diario Oficial de la Unión Europea del 5 de octubre de 2011 recogía el Reglamento de Ejecución (CE) nº 985/2011, de la Comisión, de fecha 30 de septiembre, por el que Vinagre de Jerez quedaba inscrita como D.O.P.



FUNDACIÓN JEREZ – CONTROL Y CERTIFICACIÓN

Tras la decisión adoptada por el Pleno en su sesión del 25 de enero de 2011 y por el Consejo Regulador del Brandy de Jerez (17 de febrero de 2011) y tras la oportuna comunicación a la Consejería de Agricultura y Pesca, el 14 de marzo de 2011 se constituyó la Fundación Jerez – Control y Certificación ante el notario de Jerez de la Frontera Don Óscar Fernández Ayala. El 9 de noviembre la Fundación quedó inscrita en el Protectorado de Fundaciones de Andalucía y finalmente el 9 de diciembre de 2011 se recibió de la Agencia Tributaria el Número de Identificación Fiscal definitivo de esta nueva entidad.

La Fundación Jerez – Control y Certificación, constituida por los dos Consejos Reguladores del Marco de Jerez, incorpora las funciones, recursos y capacidades del Órgano de Control y Certificación del Consejo y por tanto será la responsable de la verificación del cumplimiento de los Pliegos de Condiciones por parte de las bodegas inscritas. De acuerdo con la normativa vigente, sus Certificados de Conformidad tienen carácter vinculante para que el Consejo Regulador conceda a las empresas la Autorización de Uso de las Denominaciones, como se muestra en el diagrama adjunto.

Para ello, a lo largo del pasado año, se completaron los trabajos de desarrollo del Manual de Calidad y los distintos procedimientos e instrucciones técnicas por los que se registrarán sus actuaciones. Cumplidos estos trámites y dotada ya de personalidad jurídica, la Fundación comenzó oficialmente sus actividades el 1 de enero de 2012. De manera previa al inicio de las actividades de la Fundación, se

Patronato de la Fundación Jerez – Control y Certificación

Don Antonio Fernández García – Presidente

Don Evaristo Babé Romero – Vicepresidente

Don Francisco Guerrero de Soto

Don Ignacio Medina García de Polavieja

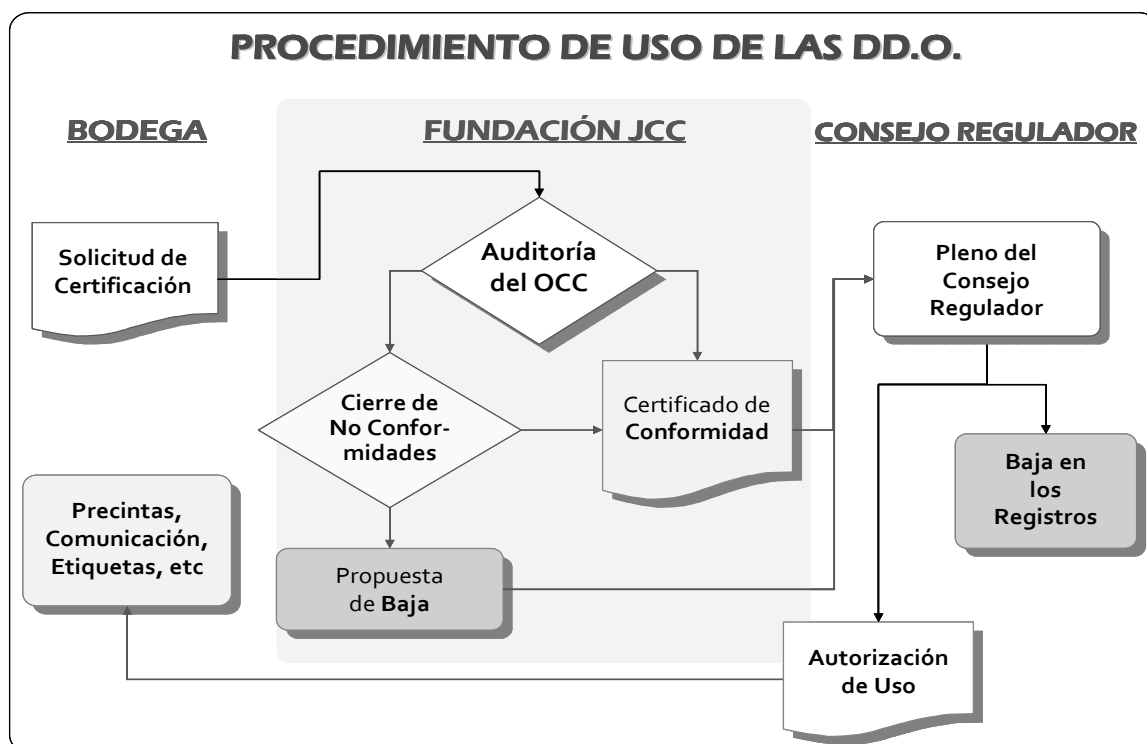
Don Fco. Javier Requejo Bohórquez

Don José Antonio Souto Rubiales

Don César Saldaña Sánchez – Secretario

transfirió a esta entidad la totalidad del personal que hasta entonces venía realizando las labores de Control y Certificación en ambos Consejos Reguladores, formalizando los correspondiente contratos laborales y subrogándose la Fundación en la totalidad de las obligaciones que a la fecha estaban contraídas por cada uno de los Consejos con sus respectivos empleados.

Como es igualmente preceptivo, a lo largo de los primeros meses del año 2012 la Fundación Jerez-Control y Certificación ha solicitado ya a la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) la oportuna auditoría para acreditar el cumplimiento de la norma UNE – EN 45.011, correspondiente a las entidades que realizan certificación de producto.





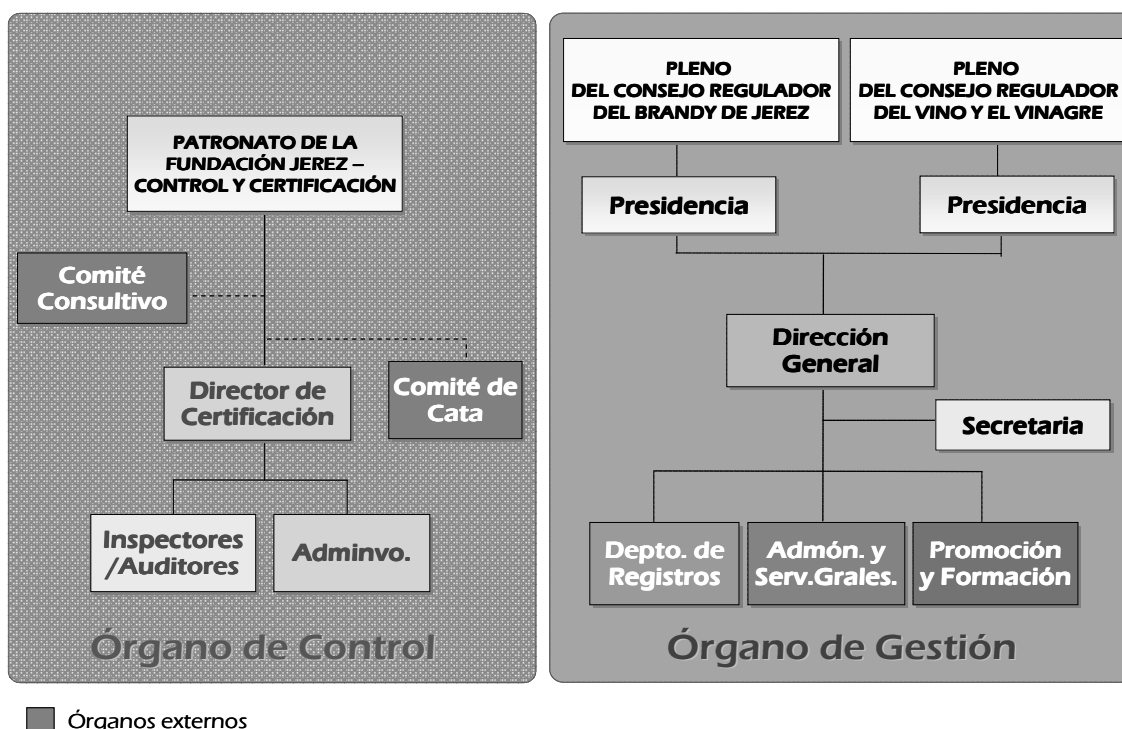
ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la siguiente Misión, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación de su Sistema de Calidad:

ORGANIGRAMA

Tras la integración de la estructura operativa de nuestro Consejo Regulador con el de la Denominación Específica “Brandy de Jerez”, llevada a cabo a lo largo de 2009, desde 2010 los distintos servicios únicos de los dos consejos vienen ya funcionando con total normalidad, de acuerdo con el siguiente organigrama, en el que se preserva la independencia funcional del Órgano de Control y Certificación :

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 10.1 de nuestro Reglamento de Funcionamiento: representar legalmente al Consejo Regulador y presidir y coordinar el Consejo Regulador, convocando y presidiendo los Plenos y adoptar todas las medidas necesarias tendientes al total cumplimiento de los Acuerdos que se adopten.

Por lo que respecta a la Dirección General, sus funciones reglamentarias son las establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento de Funcionamiento. Además de actuar como

Secretario en las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos y personal del Consejo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes



promocionales. Además es el encargado de emitir los certificados de uso de las Denominaciones de Origen, a solicitud de los operadores inscritos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 10/2007 de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía, el Consejo Regulador lleva a cabo las labores del Control y Certificación a través de la Fundación Jerez - Control y Certificación, constituida conjuntamente con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez, autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca y cuya actuación se realiza de forma separada de la gestión de las Denominaciones de Origen. La Fundación planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación del cumplimiento de los pliegos de condiciones. Para ello dispone de un equipo de tres auditores / veedores, cuyos cometidos van desde la realización de auditorías a la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el control de inventarios de vinos o vinagres en crianza. Además del Director de Certificación y de los auditores, la Fundación cuenta con un administrativo íntegramente dedicado a la importante labor de documentación de las actuaciones de Control y Certificación. El Órgano de Control y Certificación cuenta con un Comité Consultivo de carácter externo, así como con un Comité de Cata, para la realización de los análisis organolépticos de los productos amparados. Por lo que respecta al análisis de la conformidad analítica, el Consejo Regulador cuenta con el apoyo del Laboratorio Agroalimentario de Andalucía.

En determinados momentos de la campaña, el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Director de Certificación. En concreto, durante el período de vendimia se contrata un número variable de inspectores, que pueden oscilar entre 40 y 50, dependiendo del número de lagares que se encuentren dados de alta y operativos.

El Departamento de Registros integra tanto el Registro de Viñas como el de Bodegas. En el primero de ellos se mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscrito: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad

y tipo de tierras; variedades y porta - injertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones. A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Certificación, además del personal especializado en materia de viticultura que se encuentra adscrito al propio departamento.

En el Registro de Bodegas, por su parte, figuran permanentemente actualizadas todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de vino y vinagres amparados, materializadas en los distintos registros oficiales (elaboración, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Por lo que respecta a las actividades del departamento de Promoción, éstas se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (entre las que se incluye la participación en ferias y eventos profesionales, las colaboraciones institucionales y otras actividades de relaciones públicas, así como las acciones de formación y divulgación) y aquellas otras actividades derivadas de los planes específicos de promoción genérica de nuestros productos protegidos, que se desarrollan en mercados concretos (los llamados "planes sectoriales").

En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento de Promoción. En el





caso de los Planes sectoriales, en cambio, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución viene delegada en la Asociación de Exportadores del Sherry (perteneciente a la federación Fedejerez y que aglutina a la mayoría de las bodegas comercializadoras inscritas). Con ello se pretende lograr un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, el Departamento de Administración y Servicios Generales aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo Regulador, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. Igualmente, este departamento tiene a su cargo la red informática que permite dar el adecuado servicio a los inscritos.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos. Tal es el caso de los servicios jurídicos especializados, el registro y la vigilancia de las marcas propiedad del Consejo o los servicios informáticos, entre otros, los cuales están externalizados, si bien con el seguimiento permanente de la Dirección General.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 35 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las cuotas obligatorias de las personas físicas o jurídicas que pertenecen al Consejo Regulador, por estar inscritas voluntariamente en alguno de sus Registros (cuota anual por hectárea de viñedo inscrito y cuota anual de Bodega inscrita), así como mediante el cobro de los derechos por la prestación de servicios por el ejercicio de sus actividades: los relacionados con la gestión de las Denominaciones de Origen y el uso de las mismas por los inscritos, los servicios destinados a la verificación de la conformidad de los productos protegidos y de los productos aptos (uva, vinos o vinagres aptos o vinos y vinagres criados) y por prestación de otros servicios. Adicionalmente, el Consejo Regulador obtiene subvenciones diversas de distintas Administraciones, fundamentalmente relacionadas con el desarrollo de campañas de promoción de los productos amparados.

A continuación detallamos las partidas fundamentales del presupuesto 2011, de acuerdo con la liquidación aprobada por el Pleno. Como se indica, los gastos derivados de las actividades ordinarias del Consejo Regulador ascendieron en el pasado año a aproximadamente 1,5 Mn. €. Adicionalmente se dispuso, a través de una cuota extraordinaria de promoción, de un importe de 137.447 € destinado a actividades específicas de promoción; cantidad que se benefició igualmente de ayudas tanto de ICEX como de Extenda.

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2011

INGRESOS	Importe (€)	GASTOS	Importe (€)
Cuotas y derechos de viñistas	92.315	Gastos de Personal	660.444
Cuotas y derechos de bodegas	923.596	Gastos Generales	272.984
Derechos por auditorías y precintas	262.159	Gastos Financieros	15.837
Otros ingresos	43.850	Promoción Institucional	249.520
Subvenciones	166.295	Provisiones	216.118
Remanente Neto Acumulado	-38.520	Jurídicos y Contenciosos	88.699
Total Ingresos Ordinarios	1.449.694	Total Gastos Ordinarios	1.503.602
Cuota de Promoción Extraordinaria	137.447	Promoción Extraordinaria	137.447
TOTAL INGRESOS	1.587.142	TOTAL GASTOS	1.641.049



COMUNICACIÓN

La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de una parte importante de su presupuesto operativo. Para ello, además de los recursos de su presupuesto ordinario el Consejo Regulador cuenta con una cuota extraordinaria específicamente dedicada a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha cuota se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones. Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores (incluidos en la liquidación del presupuesto), son de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de EXTENDA como de ICEX.

El presupuesto total dedicado a actividades promocionales durante el pasado año 2011 ascendió a casi 600.000 euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de ICEX, EXTENDA y la Consejería de Agricultura y Pesca. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la llamada Promoción Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen en este sentido las actividades englobadas dentro del proyecto del "Aula de Formación": cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo de 2011 alcanzaron a casi 5.500 personas.

Se incluyen además en este capítulo actividades y medios de difusión tales como el boletín electrónico que publica el Consejo Regulador o las páginas web oficiales tanto de los vinos amparados www.sherry.org como del Vinagre de Jerez www.vinagredejerez.org. Esta última ha sido precisamente objeto de una importante actualización en el pasado año 2011.

PRESUPUESTO PROMOCIONAL 2011

Promoción Institucional	Importe (€)
Colaboraciones institucionales	25.661
Ferias y Eventos profesionales	63.960
Aula de Formación	48.271
Publicidad y Relac. Públicas	53.431
Vinos y materiales	58.197
Total	249.520

Planes Sectoriales	Importe (€)
España	40.000
Reino Unido	12.000
Irlanda	8.000
Alemania	8.000
Holanda	8.000
Bélgica	8.000
Dinamarca	3.275
Canadá	30.000
USA	50.000
Japón	60.000
China	20.000
Portugal	10.000
Copa Jerez	80.000
Total	337.275

GRAN TOTAL	586.795
-------------------	----------------

Nota: los importes incluyen las aportaciones ICEX, EXTENDA y la Junta de Andalucía

Por lo que respecta a los Planes Sectoriales, financiados con la mencionada cuota de promoción genérica, a lo largo de 2011 se desarrollaron 12 planes de actuación distintos, en otros tanto mercados. Además, en el pasado año se celebró la cuarta final internacional del concurso gastronómico COPA JEREZ, de gran repercusión mediática y que contó con participantes de siete países.



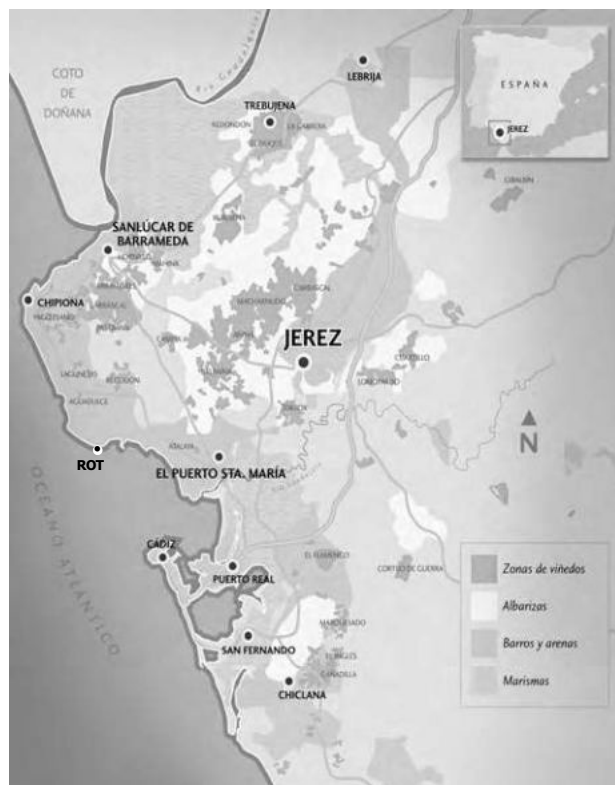




LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”, en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.



SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2011, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 2.352 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 7.420,07 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación. Dichas viñas, con una superficie media de 3,15 hectáreas, se encuentran en manos de 1.834 titulares (viñistas) inscritos.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las extensiones medias del viñedo difieren notablemente entre los distintos términos municipales, destacando el mayor tamaño medio del viñedo en Jerez –casi once hectáreas– y las pequeñas dimensiones de las explotaciones de Trebujena o Chiclana.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Has.)			Número de Viñas	Sup.media hectáreas
	Superior	Zona	Total		
Chiclana de la Frontera	1,29	156,45	157,74	181	0,87
Chipiona	35,76	81,92	117,68	97	1,21
El Puerto de Santa María	277,54	6,20	283,73	61	4,65
Jerez de la Frontera	5.070,46	22,48	5.092,94	465	10,95
Lebrija	0,00	180,45	180,45	151	1,20
Puerto Real	0,00	122,60	122,60	37	3,31
Rota	93,47	52,40	145,87	55	2,65
Sanlúcar de Barrameda	881,24	42,69	923,93	670	1,38
Trebujena	593,00	77,55	670,55	913	0,73
TOTAL	6.915,70	504,37	7.420,07	2.352	3,15

Nº total de titulares de viña: 1.834.



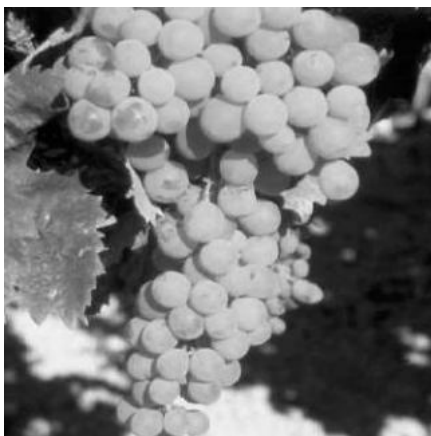
VARIEDADES AUTORIZADAS

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ellas la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de

Chipiona y Chiclana de la Frontera, mientras que la variedad Pedro Ximénez, hoy minoritaria, aumenta su presencia año tras año. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1234/2007, de 22 de octubre, es posible la utilización de mosto de uva pasificada de la variedad de vid Pedro Ximénez procedente de Montilla-Moriles, en el caso de que no se disponga de ella en la DO.



PALOMINO



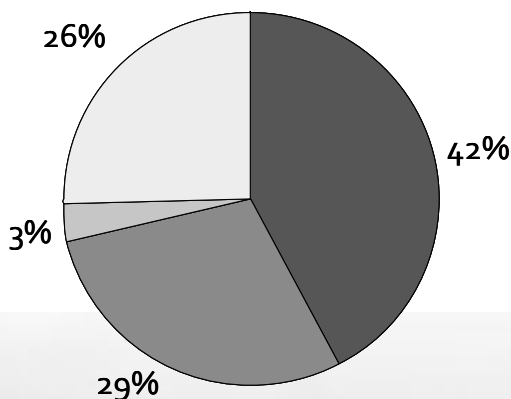
PEDRO XIMÉNEZ



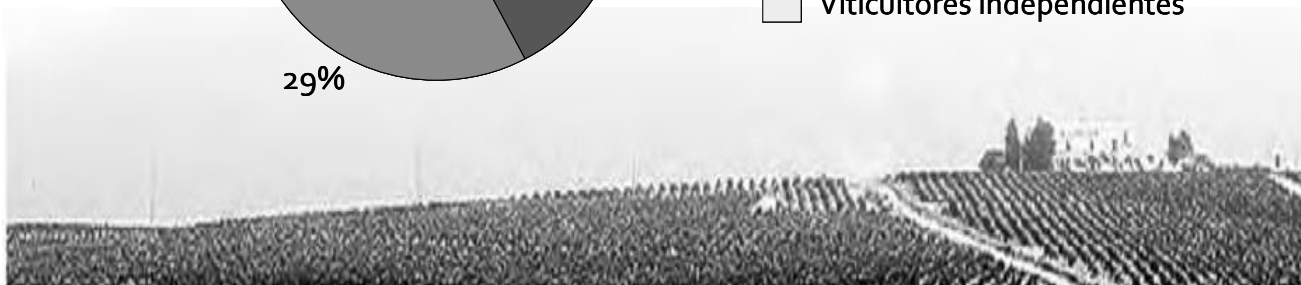
MOSCATEL

El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico siguiente, con más de un 40% de la superficie total en manos de viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez, dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola jerezano). El 32% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de

bodega de las Denominaciones de Origen. De esta superficie, un 29% corresponde a bodegas que integran la totalidad del proceso productivo, desde el viñedo hasta la comercialización (Bodegas con Integración Vertical) y por tanto inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición. El 3% restante pertenece a Bodegas de Almacenado o Bodegas de la Zona de Producción. Por último, un 26% de la superficie del viñedo inscrito pertenece a viticultores independientes.



- Cooperativas
- Bdgas. de Integración Vertical
- Otras Bodegas
- Viticultores independientes





VENDIMIA 2011

La del pasado año fue una vendimia notablemente corta en el Marco de Jerez; y no solamente como consecuencia del menor número de hectáreas de viñedo en producción. Como es habitual, hubo diferencias notables entre las producciones medias en los distintos términos municipales de la Denominación, siendo las viñas de Chipiona y Chiclana de la Frontera las menos productivas y las de Sanlúcar de Barrameda las de mayor producción. Hay que señalar además el hecho de que un total de 337 hectáreas de viñedo inscrito no fueron vendimiadas, principalmente como consecuencia de haber solicitado sus titulares en su momento las ayudas al arranque establecidas por la OCM.

Las condiciones meteorológicas a lo largo del año agrícola 2010/11 pueden calificarse en general como muy benignas, lo que determinó un desarrollo del estado fenológico de la uva normal hasta el momento del envero. A partir de ese momento, la uva experimentó una cierta aceleración en el proceso de maduración, favorecida por las altas temperaturas de los meses de julio y agosto.

En términos del pluviosidad, el año agrícola en la provincia de Cádiz pudo considerarse como bueno, con una media en la zona de Jerez cercana a la media interanual de 650 litros por metro cuadrado y algo menor en la zona costera de la Bahía de Cádiz, en torno a los 600 litros. En el lado negativo tan sólo cabría destacar las inoportunas lluvias del mes de mayo, que provocaron puntuales focos de mildiu. En términos de plagas y enfermedades, se detectó igualmente algunos episodios de cenizo (oidio) y casos muy puntuales de pudrición, sin demasiada importancia.

Aunque algunas variedades foráneas, significativamente más tempranas que la palomino, inauguraron la vendimia en el Marco a principios del mes de agosto, no fue hasta la

semana del 16 de agosto cuando los lagares del término de Jerez iniciaron la elaboración de los pies de cuba con las variedades autorizadas, dando comienzo así a la vendimia de nuestras Denominaciones de Origen. Como viene siendo habitual, la cosecha comenzó en los pagos del interior, en los que se registran mayores temperaturas y una más intensa exposición a los vientos de levante, mientras que los viñedos más próximos a la costa concluyeron las labores de corta en la segunda mitad de septiembre. Las viñas de moscatel, concentradas en torno a las localidades de Chipiona y Chiclana, fueron nuevamente las últimas en ser vendimiadas. La vendimia se desarrolló con normalidad, tan sólo interrumpida por unos días a principios de septiembre, como consecuencia de unas lluvias tan inoportunas como copiosas.

MUNICIPIO	Nº de Lagares	Kilogramos Molturados	Graduación Media
Chiclana de la Frontera	3	1.433.905	10,74
Chipiona	3	1.758.060	11,75
El Puerto de Sta. María	2	604.030	11,66
Jerez de la Frontera	17	41.316.317	11,95
Rota	1	150.434	10,84
Sanlúcar de Barrameda	4	10.954.520	11,29
Trebujena	2	8.119.498	11,29
TOTAL	32	64.336.764	11,72

El Consejo Regulador realizó un seguimiento del estado de los viñedos a lo largo de todo el verano, si bien el dispositivo especial de control de la vendimia no dio comienzo hasta el 16 de agosto, manteniéndose activo hasta el 14 de septiembre. Además de los medios habituales del Órgano de Control y Certificación, el Consejo Regulador dispuso de un equipo de más de 40 inspectores adicionales que llevaron a cabo las labores de control de entrada de la uva en los lagares y verificación de la calidad del fruto.

MUNICIPIO	Superficie (Has.)	Producción Total		Producción Calificada		
		Kiogramos	Kg./Ha.	Superior	Zona	Total
Chiclana de la Frontera	148,02	1.190.295	8.041	0	1.187.865	1.187.865
Chipiona	86,55	679.470	7.851	206.660	448.236	654.896
El Puerto de Sta. María	254,68	2.643.800	10.381	2.407.250	47.080	2.454.330
Jerez de la Frontera	4.651,87	40.306.816	8.665	31.436.133	31.871	31.468.004
Lebrija	168,53	1.463.392	8.683	0	1.412.708	1.412.708
Puerto Real	119,41	1.019.664	8.539	0	844.299	844.299
Rota	134,30	1.399.002	10.417	975.253	409.091	1.384.344
Sanlúcar de Barrameda	862,00	9.031.299	10.477	7.962.205	361.019	8.323.224
Trebujena	657,36	6.603.026	10.045	5.519.138	622.184	6.141.322
TOTAL	7.082,72	64.336.764	9.084	48.506.639	5.364.353	53.870.992



En total fueron 32 los lagares inscritos en la vendimia 2011, los cuales desarrollaron su actividad en 30 instalaciones diferentes, en las que molturaron 64.336.764 kilogramos de uva de las variedades autorizadas por el Reglamento para la elaboración de los productos amparados. Con las diferencias habituales entre términos municipales, puede decirse que se registraron niveles de madurez de la uva muy aceptables, con una graduación media total de 11,72ª Baumé.

Además de las diferencias ya vistas entre las productividades del viñedo en los distintos municipios de la Zona de Producción, como consecuencia de las distintas condiciones microclimáticas, podemos igualmente analizar las diferencias en las producciones por hectárea según se trate de viñedo cooperativista, de viñas pertenecientes a bodegas inscritas o bien de viticultores independientes.

Tipos de Viña según el titular	Superficie (has.)	Producción		Producción por Ha.	
		Total	Calificada	Total	Calificada
Cooperativas	2.989,00	28.411.248	24.361.968	9.505,27	8.150,54
Bodegas con Int. Vertical	2.059,96	17.057.424	14.666.344	8.280,46	7.119,72
Otras Bodegas inscritas	226,52	2.365.084	2.016.633	10.441,01	8.902,73
Viticultores independientes	1.807,24	16.503.008	12.826.047	9.131,61	7.097,04
TOTAL	7.082,72	64.336.764	53.870.992	9.083,63	7.605,98

Por lo que respecta al mosto calificado, una vez aplicadas las presiones admitidas de acuerdo con las Normas de Campaña (un máximo de 70 litros por cada 100 kilogramos de uva molturados) se han obtenido un total de 62.801 botas de mosto calificado, cantidad que servirá para la reposición de las criaderas de los sistemas de envejecimiento de vinos amparados a lo largo de la presente campaña 2011/12.

Además del mosto calificado y del mosto azufrado con destino a la elaboración de MCR, los lagares inscritos han obtenido otras 27.525 botas, las cuales habrán de ser dedicadas o bien a la elaboración de vinos de la tierra o bien a la obtención de otros productos.

La del 2011 ha sido la segunda vendimia en la que se ha llevado a cabo el Proyecto Piloto de Investigación para la Diversificación y Mejora de la Competitividad del Sector Vitivinícola del Marco de Jerez. En el marco de este proyecto de investigación firmado entre la Consejería de Agricultura y Pesca y las principales organizaciones profesionales del sector, un total de 525 hectáreas de viñedo inscrito han dedicado íntegramente su producción (casi 7 millones de kilos de uva) a la elaboración de mostos azufrados que van a emplearse posteriormente en la producción de mosto concentrado rectificado (MCR), uno de los productos complementarios autorizados por el Reglamento de la Denominación de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" para la edulcoración de determinados tipos de vinos amparados.



RESUMEN DE LA VENDIMIA 2011

Producción Vendimia 2011	Producción Calificada			M.C.R. Plan	Otros Usos	TOTAL
	J. Superior	J. Zona	Total			
Kilogramos uva	48.506.639	5.364.353	53.870.992	6.905.858	3.559.914	64.336.764
Botas de mosto	58.297	4.313	62.801	10.861	27.525	101.187



LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros.

La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. En esta zona se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición. Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado- tienen como principal función la de

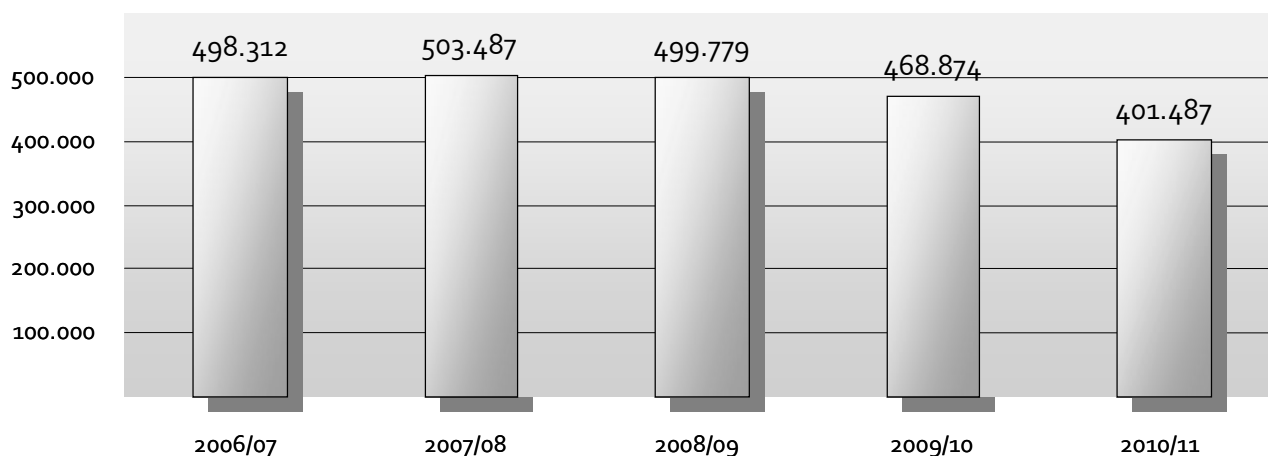


producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al de usar el de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 70 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 56 son Bodegas de Crianza y Expedición y 13 Bodegas de Crianza y Almacenado. Las existencias totales de vinos

en crianza en estas bodegas a comienzos de la Campaña 2011/2012 (1 de septiembre de 2011) ascendían a 401.487 botas, (2.007.435 hectolitros). La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la siguiente (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas):



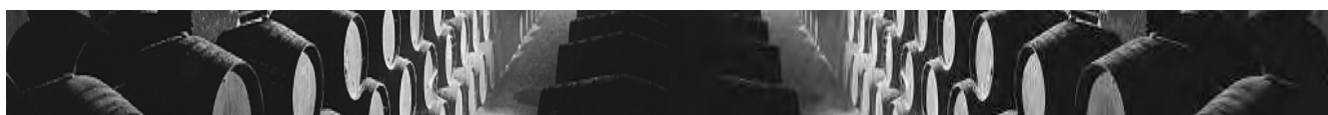
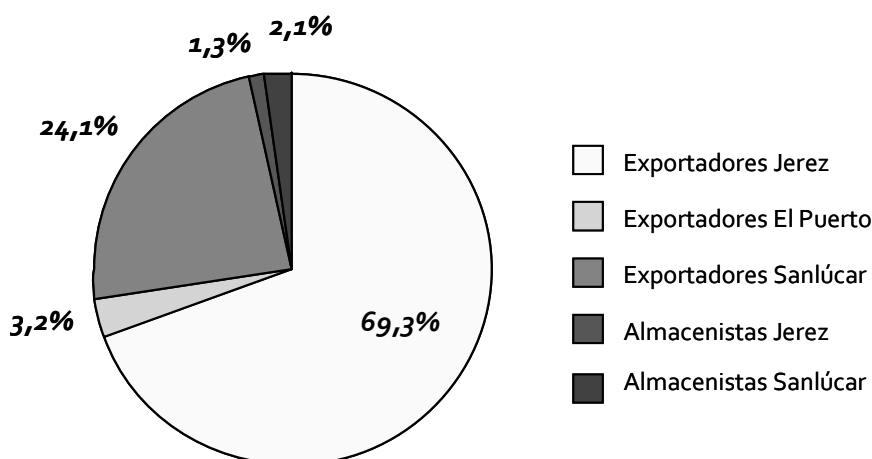


Como queda patente en el gráfico anterior, las bodegas de crianza inscritas han acometido en los últimos años un importante esfuerzo de redimensionamiento, en línea con las necesidades de reposición que marca la evolución de las cifras de venta. A pesar de ello, el ratio existencias / ventas sigue determinando una rotación y por tanto una nivel de envejecimiento medio de los vinos amparados de en cuatro y cinco años.

Como podemos apreciar en el gráfico siguiente, la gran mayoría de las existencias de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedición (comúnmente denominadas "exportadores"), mientras que los inventarios

de los almacenistas sólo suponen sólo un 3,4% del total de vinos amparados en proceso de envejecimiento. En términos de ubicación geográfica de estas existencias en proceso de crianza, más del 71% de las existencias totales se encuentran en las bodegas de exportadores de Jerez, siendo Sanlúcar de Barrameda la segunda localidad del Marco en términos de existencias.

A pesar del escaso peso de las existencias en manos de las bodegas de crianza y almacenado, hay que decir que un importante número de bodegas inscritas como exportadores tienen como actividad fundamental la venta de vinos criados en el mercado interno de la Denominación, actuando por tanto como almacenistas.



El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante las auditorías que realiza el Órgano de Control y Certificación, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando los vinos que se encuentran en proceso de crianza biológica (es

decir, con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo.

Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, algo más del 50% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2011 correspondían a vinos en crianza biológica, es decir, o bien finos o bien manzanillas.

Municipio	Exportadores			Almacenistas			Total Vinos
	Cr. Biológica	Otros Vinos	Total	Cr. Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	116.434	161.974	278.408	2.115	2.961	5.075	283.484
El Puerto de Sta. María	7.151	5.653	12.805	0	0	0	12.805
Sanlúcar de Barrameda	75.072	21.781	96.854	5.662	2.683	8.345	105.199
TOTAL	198.658	189.409	388.067	7.777	5.644	13.420	401.487



BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA			
ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23 alvarodomeqsl@alvarodomecq.com	Tfno. Fax	956 339 634 956 340 402
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3 BodegasdeJerez@BeamGlobal.com	Tfno. Fax	956 151 500 956 349 966
BODEGAS ARFE, S.L.	Molino de Viento, 12 larroyo.tecnico@grupogarvey.com	Tfno. Fax	659 886 757
BODEGAS DIOS BACO, S.L.	P. Empresarial c/Tecnología pcl A-14 ventas@bacosherry.com	Tfno. Fax	956 333 337 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZÁLEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. Fax	956 335 184 956 344 417
BODEGAS JOSÉ TEJERO MORENO, S.L.	Ctra. El Calvario km 4,8 info@bodegastejero.com	Tfno. Fax	956 312 907 956 312 907
BODEGAS REY FERNANDO CASTILLA, S.L.	Jardinillo, 7 - 11 bodegas@fernandodecastilla.com	Tfno. Fax	956 182 454 956 182 222
BODEGAS TRADICIÓN, S.L.	Plaza Cordobeses, 3 Y 5 jerez@bodegastradicion.com	Tfno. Fax	956 168 628 956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	Muro, 28 info@monsurium.com	Tfno. Fax	959 257 378 959 257 378
BODEGAS VALDIVIA DE CADIZ, S.L.	Zoilo Ruiz-Mateos Camacho s/n jesusgarrido@bodegasvaldivia.com	Tfno. Fax	956 314 358 956 169 657
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.U.	Ctra. N-IV, km 641,75 williams@williams-humbert.com	Tfno. Fax	956 353 400 956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.A.	Porvenir, 20 - 1º A avr@ximenezspinola.com	Tfno. Fax	956 348 000 956 332 266
BODEGAS Y BEBIDAS SUR ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial c/Tecnología parc.18 vinsur@wanadoo.es	Tfno. Fax	956 318 124 956 318 106
CAYETANO DEL PINO Y CÍA., S.A.	Plaza de Silos, 3 bodegasdelpino@hotmail.com	Tfno. Fax	956 345 736 956 345 736
COMPLEJO BDGUERO. BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista atencionalcliente@grupogarvey.com	Tfno. Fax	956 319 650 956 319 824
COOP. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	Ctra. Circunvalación s/n angustias@covijerez.e.telefonica.net	Tfno. Fax	956 301 209 956 185 198
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	Parque Emp. Oeste, Jardinería, 7-9 destybodegueros@arconet.es	Tfno. Fax	956 353 636 956 143 176
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	Tfno. Fax	956 341 078 956 320 922





EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 lustau2@az000.es	Tfno. 956 341 597 Fax 956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Ctra. Morabita, km 2 paternina.jerez@paternina.com	Tfno. 956 186 112 Fax 956 303 500
FERMIN BOHORQUEZ ESCRIBANO	Manuel de la Quintana, 5	Tfno. 956 184 583 Fax 956 184 603
GONZÁLEZ BYASS, S.A.	Manuel Mª González, 12 nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. 956 357 000 Fax 956 357 043
GONZÁLEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal P - 95 rafael@rqsinformatica.com	Tfno. 956 353 074 Fax 956 145 585
HRDOS. NICOLÁS MARTÍN MARTÍN, S.L.	Pedro Pemartín, 8 info@bodegashmartin.com	Tfno. 956 143 375 Fax 956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Ctra. N-IV, km 640 jesa@grupoestevez.com	Tfno. 956 321 004 Fax 956 340 829
JOSE TEJERO MORENO	Ctra. El Calvario km 4,8 - Atpdo.861 info@bodegastejero.com	Tfno. 956 312 907 Fax 956 312 907
JUAN GONZÁLEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 almocaden@bodegasalmocaden.com	Tfno. 956 185 324 Fax 956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	Pza. de Silos, 5 info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax 956 326 191
SÁNCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 mlainez@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	Puertas del Sol, 22 y 24	Tfno. 956 342 534 Fax 956 342 534
VIÑAS, S.A.	Lealas, 28 gerencia@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
ZOILO RUÍZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax 956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARIA

BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 comunicaciones@osborne.es	Tfno. 956 869 000 Fax 956 869 029
GONZÁLEZ OBREGÓN, C.B.	Zarza, 51 el_guitarra83@hotmail.com	Tfno. 956 856 329 Fax
JUAN C. GRANT, S.L.	Bolos, 1 info@bodegasgrant.com	Tfno. 956 870 406 Fax 956 870 406





JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	Avda. Bajamar, 40 info@gutierrez-colosia.com	Tfno. 956 852 852 Fax 956 542 936
LUIS CABALLERO, S.A.	San Francisco, 24 presidencia@caballero.es	Tfno. 956 851 751 Fax 956 859 204

SANLUCAR DE BARRAMEDA

BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguiláz, 11 barbadillo@barbadillo.com	Tfno. 956 385 500 Fax 956 385 501
B. DE LOS INFANTES ORLEANS-BORBÓN, S.A.	Baños, 1 - Apartado 31 info@biob.es	Tfno. 956 849 002 Fax 956 849 135
BODEGAS BARÓN, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1 baron.as@terra.es	Tfno. 956 360 796 Fax 956 365 256
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax 956 363 844
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	Apartado 172 bodegas@bodegasferris.com	Tfno. 956 235 100 Fax 956 235 358
BODEGAS TERESA RIVERO, S.A.	Puerto, 21 marbellido@bodegasteresarivero.com	Tfno. 956 361 491 Fax 956 368 379
CARBAJO RUÍZ, S.L.	Ctra. Trebujena km 1 carbajoruiz@terra.es	Tfno. 956 381 060 Fax 956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1,5 administracion@delgadozuleta.com	Tfno. 956 360 133 Fax 956 360 780
ELÍAS GONZÁLEZ GUZMÁN	Ancha, 63 bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	Tfno. 956 360 626 Fax
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	Regina, 49 francisco@yuste.com	Tfno. 956 385 201 Fax 956 385 202
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 argueso@argueso.es	Tfno. 956 385 116 Fax 956 368 169
Mª PILAR GARCÍA DE VELASCO PÉREZ	Pza. Madre de Dios s/n lacigarrera@bodegaslacigarrera.com	Tfno. 956 381 285 Fax 956 383 824
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	Apartado 17 bebidas.cuevas@hotmail.com	Tfno. 956 360 597 Fax 956 361 026
MIGUEL SÁNCHEZ AYALA, S.A.	Apartado 11.166 (41014 SEVILLA) ibanez@cebasa.com	Tfno. 954 93 10 45 Fax 954 93 10 85
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 364 300 Fax 956 364 142
PORTALES PÉREZ, S.L.	San Francisco, 23 japortales@telefonica.net	Tfno. 956 360131 Fax
S.C.A. COVISAN	Ctra. Jerez km. 1,3 juanmiguel@covisan.e.telefonica.net	Tfno. 956 361 874 Fax 956 361 558
S.C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD	Palmar de San Sebastián s/n info@bodegascaydsa.com	Tfno. 956 360 764 Fax 956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	Caño Dorado, 13 callejuela-blanco@hotmail.com	Tfno. 956 361 593



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, es decir, en la Zona de Crianza, existían a la fecha de publicación de esta memoria un de 13 Bodegas de Crianza y Almacenado o "Almacenista". Se trata de bodegas cuya actividad consiste en la crianza de vinos amparados para su posterior venta a las Bodegas de Crianza y Expedición. El vino objeto de transacción (vino de cupo) es vino que ha completado su proceso de envejecimiento y que por tanto puede tanto incorporarse a las criaderas de la bodega receptora como comercializarse directamente. Como ya se ha dicho esta actividad de venta de vino de cupo en el mercado interno de la DO no es exclusiva de los almacenistas, sino que pueden realizarla también bodegas inscritas en registro de Crianza y Expedición.



JEREZ DE LA FRONTERA

C.B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	Medina, 47 rpravia@interbook.net	Tfno. 956 343 547 Fax 956 326 775
JOSEFA PEREZ ROSADO	Poligono Bertola, Nave 22	Tfno. 956 334 542
JUAN GARCIA JARANA	Merced, 3 y 5 fesanchezcha@elmotorista.24ruedas.com	Tfno. 956 358 510 Fax 956 358 501
MERCEDES MARQUES GOMEZ E HIJOS C.B.	Vicarios, 15 rgalan2000@hotmail.com	Tfno. 956 331 528
VIDES, S.A.	Ancha, 27 fidomecq@arrakis.es	Tfno. 956 336 300 Fax 956 347 232
VINICOLA SOTO, S.A.	Porvera, 6 y 8 vinिकासoto@mixmail.com	Tfno. 956 319 650 Fax 956 319 824

SANLUCAR DE BARRAMEDA

AGRICOLA SANLUQUEÑA, S.L.	Miguel Perez Leal, Infantes N-3 L-9C jpconstructora@serconet.com	Tfno. 956 363 615 Fax 956 384 104
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	Banda Playa, 46	Tfno. 956 361 828
BODEGAS GASPAR FLORIDO, S.L.U.	Carrt. Sanlúcar-El Puerto, km 1,5 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 364 300 Fax 956 364 142
BODEGAS MENDEZ, S.L.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 360 266
ELENA ROMERO LOPEZ	Fariñas, 52	Tfno. 856 132 423
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	Banda Playa, 135 herantgal@hotmail.com	Tfno. 956 363 586 Fax 956 363 586
JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ	Aptdo. Correos 55	Tfno. 956 361 295



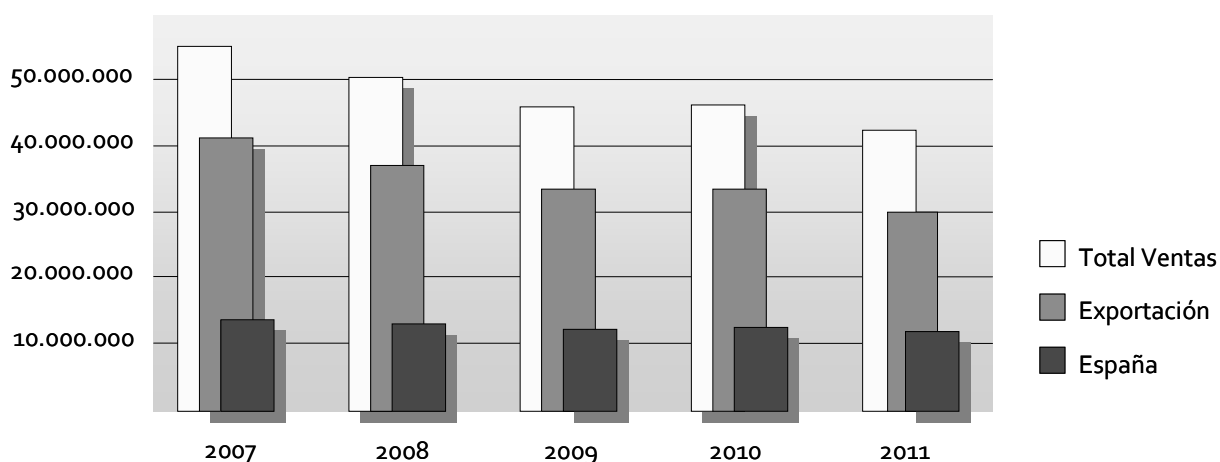
COMERCIALIZACIÓN

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

A lo largo de 2011 se ha registrado un descenso global de las ventas de vinos amparados del 8,7% con respecto al año precedente, en el que las ventas habían repuntado en torno a un 1%.

Se confirma por tanto la tendencia negativa de los últimos años, que está obligando a un redimensionamiento de la capacidad productiva global de nuestras Denominaciones de Origen.

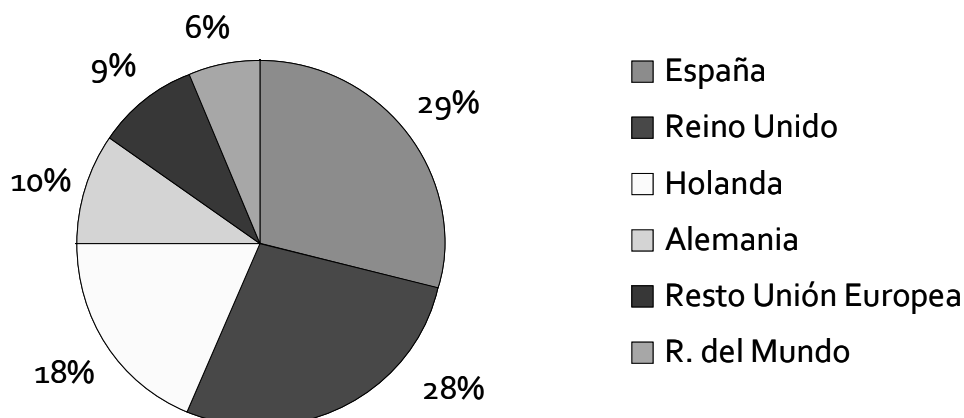
La tendencia es especialmente significativa en el caso de los mercados tradicionales de exportación, como son el Reino Unido, Holanda o Alemania, mercados en los que el cambio generacional está pasando factura al consumo del vino de Jerez: a pesar de los esfuerzos de captación de nuevos consumidores jóvenes –que claramente están ya dando sus frutos– los progresos en esta área no logran aún compensar la continua pérdida de usuarios de más edad.



PRINCIPALES MERCADOS

La comercialización total de vinos amparados por las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda" durante el año 2010 ascendió a un total de 42.430.605 litros. El volumen siguió concentrándose en los mercados de la Unión Europea, con un 94 % del total. Desde 2010 España es el principal país

consumidor de los vinos amparados, tras superar al Reino Unido, el principal destino tradicional del Jerez. Holanda y Alemania, otros dos mercados tradicionales del Sherry, siguen ocupando los puestos tercero y cuarto en el ranking. Entre los mercados extracomunitarios destaca Estados Unidos, con 1,4 millones de litros.





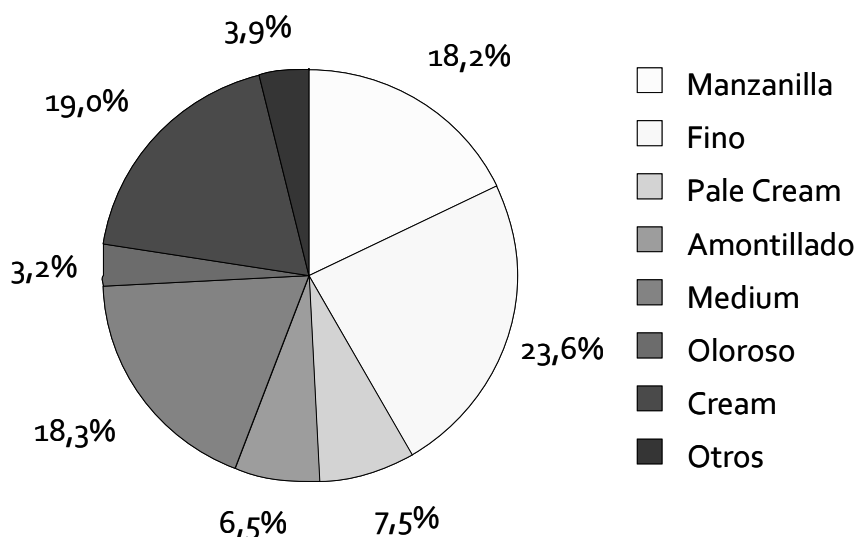
PAIS	2007	2008	2009	2010	2011
España	13.796.182	13.298.361	12.424.563	12.729.185	12.218.146
Gran Bretaña	16.254.409	14.535.977	13.934.261	12.648.394	11.735.055
Holanda	11.882.716	10.444.990	8.766.023	9.000.212	7.722.956
Alemania	5.774.125	5.411.322	4.701.835	5.327.038	4.315.564
Estados Unidos	1.823.177	1.854.719	1.635.019	1.707.284	1.414.624
Bélgica	1.801.472	1.660.233	1.576.340	1.534.819	1.075.186
Dinamarca	436.037	293.138	228.232	304.548	255.069
Canadá	414.875	441.632	342.488	375.741	330.285
Suecia	547.446	490.613	428.531	412.604	381.461
Irlanda	221.916	208.847	185.327	228.263	262.611
Suiza	182.972	180.078	170.300	155.840	147.874
Otros	2.030.871	1.720.784	1.639.968	2.046.709	2.569.763
EXPORTACION	41.370.016	37.242.333	33.608.324	33.741.452	30.210.448
TOTAL	55.166.198	50.540.694	46.031.663	46.470.637	42.430.605

VENTAS POR TIPOS DE VINO

El tipo de vino amparado más popular continuó siendo el Fino, con un 23,6% de las ventas totales, o lo que es lo mismo, algo más de 10 millones de litros. Le siguen los vinos generosos de licor como el Cream y el Medium, ambos con unas cuotas respectivas del 19 y el 18,3%, gracias a su posición dominante en dos de los

mercados más tradicionales, el británico y el holandés.

La Manzanilla supone un 18,2% de las ventas totales de vinos amparados, si bien prácticamente el 90% de las ventas de este tipo de vino se producen en el mercado nacional.





PRINCIPALES MERCADOS

Como es tradicional, la exportación supone la parte más importante de la comercialización total de los vinos de Jerez. Algo menos de las tres cuartas partes de nuestros vinos son consumidos anualmente fuera de nuestras fronteras. De las salidas totales de vinos amparados, 12,2 millones tuvieron como destino el mercado nacional, mientras que las salidas al exterior alcanzaron en el pasado año 30,2 millones de litros, con un especial protagonismo de los tipos Cream, Medium y Fino. Los vinos de los tipos Pale Cream y Amontillado también suponen importantes cuotas de la exportación del Jerez,

especialmente en el caso del mercado británico. Las preferencias de los mercados son muy diferentes, en el Reino Unido, USA y Canadá la hegemonía es del Cream, mientras en Holanda y Alemania es el Medium el tipo más consumido. No obstante, cada vez es más común que los mercados de destino no lo sean de un solo tipo de Sherry, sino que importen un amplio abanico de vinos.

Las distintas cuotas de venta de cada uno de los mercados del vino de Jerez, así como la distribución de las ventas por tipo de vino quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

PAIS	Manzanilla	Fino	Amntllado	Oloroso	Pale Cream	Medium	Cream	P. Ximénez	Otros	Total
España	6.914.706	2.682.003	83.045	450.901	10.461	119.809	998.318	554.554	404.348	12.218.146
	56,6%	22,0%	0,7%	3,7%	0,1%	1,0%	8,2%	4,5%	3,3%	100,0%
Gran Bretaña	302.400	1.433.577	1.993.692	120.819	3.076.817	354.160	4.376.069	23.142	54.378	11.735.055
	2,6%	12,2%	17,0%	1,0%	26,2%	3,0%	37,3%	0,2%	0,5%	100,0%
Holanda	190.324	2.829.386	14.441	10.554	683	3.818.851	599.330	29.352	230.036	7.722.956
	2,5%	36,6%	0,2%	0,1%	0,0%	49,4%	7,8%	0,4%	3,0%	100,0%
Alemania	34.034	953.479	57.654	536.718	2.894	2.348.529	239.530	102.577	40.150	4.315.564
	0,8%	22,1%	1,3%	12,4%	0,1%	54,4%	5,6%	2,4%	0,9%	100,0%
Estados Unidos	35.120	131.074	146.305	22.002	3.645	190.391	861.503	13.443	11.144	1.414.624
	2,5%	9,3%	10,3%	1,6%	0,3%	13,5%	60,9%	1,0%	0,8%	100,0%
Bélgica	63.042	825.789	10.263	3.776	117	114.072	17.972	1.701	40.391	1.077.121
	5,9%	76,7%	1,0%	0,4%	0,0%	10,5%	1,7%	0,2%	3,8%	100,0%
Francia	55.085	389.249	31.199	9.515	60	426.546	68.031	30.985	7.253	1.017.921
	5,4%	38,2%	3,1%	0,9%	0,0%	41,9%	6,7%	3,0%	0,7%	100,0%
Suecia	10.809	8.375	145.699	29.782	0	53.255	132.309	550	684	381.461
	2,8%	2,2%	38,2%	7,8%	0,0%	14,0%	34,7%	0,1%	0,2%	100,0%
Canadá	2.858	25.877	4.104	3.267	14.045	74.786	188.663	4.440	12.248	330.285
	0,9%	7,8%	1,2%	1,0%	4,3%	22,6%	57,1%	1,3%	3,7%	100,0%
Irlanda	1.389	29.096	68.467	3.980	22.365	3.668	132.369	1.143	135	262.611
	0,5%	11,1%	26,1%	1,5%	8,5%	1,4%	50,4%	0,4%	0,1%	100,0%
Dinamarca	2.693	72.684	7.513	36.533	45	49.583	72.952	11.088	1.980	255.069
	1,1%	28,5%	2,9%	14,3%	0,0%	19,4%	28,6%	4,3%	0,8%	100,0%
Otros	90.541	623.556	188.031	137.322	6.579	190.320	358.889	79.882	22.660	1.696.770
	5,3%	36,7%	11,1%	8,1%	0,4%	11,2%	21,1%	4,7%	1,3%	100,0%
Total	788.319	7.322.387	2.667.470	914.306	3.127.288	7.624.392	7.047.908	298.315	421.072	30.210.448
	2,4%	23,5%	8,7%	2,7%	10,9%	26,1%	23,5%	0,8%	1,4%	100,0%
Total Ventas	7.703.025	10.004.390	2.750.515	1.365.208	3.137.749	7.744.201	8.046.226	852.869	825.421	42.428.594
	18,2%	23,6%	6,5%	3,2%	7,4%	18,3%	19,0%	2,0%	1,9%	100,0%



BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción (y fuera de la Zona de Crianza) intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados. También pueden vender sus

Vinos directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento sobre los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho. En el cuadro adjunto se detallan las ventas en realizadas por estas Bodegas a lo largo del año 2011:

MUNICIPIOS	GRANEL		EMBOTELLADO		TOTAL	
	Litros	%	Litros	%	Litros	%
CHICLANA	600.284	75,94%	190.144	24,06%	790.428	81,38%
CHIPIONA	73.448	61,62%	45.749	38,38%	119.197	12,27%
TREBUJENA	47.820	85,17%	8.329	14,83%	56.149	5,78%
ROTA	0	0,00%	5.555	100,00%	5.555	0,57%
TOTAL	721.552	74,29%	249.776	25,71%	971.328	100,00%

CHICLANA DE LA FRONTERA

BODEGAS BARBERÁ, S.L.	Delicias, 31 info@bodegasbarbera.com	Tfno. 956 400 257 Fax 956 400 319
FERNANDO JESÚS RUÍZ RODRÍGUEZ	Guadiana, 4 bodegasfjrui@vinosdechiclana.com	Tfno. 956 402 138 Fax 956 402 138
MANUEL ARAGÓN BAIZÁN, S.L.	Olivo, 1 administracion@bodegamanuelaragon.com	Tfno. 956 400 756 Fax 956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.A.	Mendaro, 16 fpalillo@terra.es	Tfno. 956 400 501 Fax 956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	Apartado 14 - Ancha, 51 administracion@bodegasprimitivocollantes.co	Tfno. 956 400 150 Fax 956 531 722
S.C.A. UNIÓN VITICULTORES CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n union_viticultores@yahoo.es	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919
VELEZ, S.A.	San Antonio, 3 velez-jmg@terra.es	Tfno. 956 400 053 Fax 956 401 071

CHIPIONA

CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	Padre Lerchundi, 35 florido@bodegasflorido.com	Tfno. 956 371 285 Fax 956 370 222
JOSÉ MELLADO MARTÍN, S.L.	Ctra. Chipiona-Rota km. 3 bodegajmm@hotmail.com	Tfno. 956 370 197 Fax 956 370 197
S.C.A. CATÓLICA-AGRÍCOLA	Avda. Ntra. Sra. de Regla, 15 catolicoagricola@eresmas.com	Tfno. 956 371 594 Fax 956 374 737

TREBUJENA

S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Lebrija virgenpalomares@terra.es	Tfno. 956 395 106 Fax 956 165 123
S.C.A. VITIVINÍCOLA ALBARIZAS	Ctra. de Jerez coopalbarizas@hotmail.com	Tfno. 956 395 101 Fax 956 395 177

ROTA

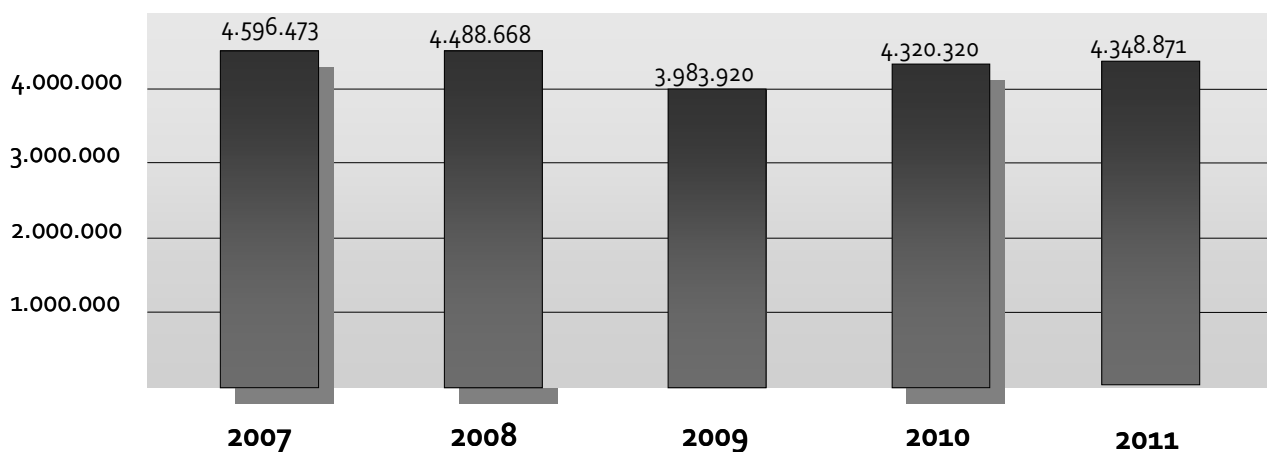
BODEGAS EL GATO, S.L.	Avda. San Fernando, 40 bodegaelgato@gmail.com	Tfno. 956 810 203 Fax 956 810 203
------------------------------	--	--------------------------------------



VINAGRE DE JEREZ

Durante el pasado año 2011 se ha consolidado la recuperación de las salidas de vinagre amparado que se produjo en el año precedente, tras el parón experimentado en 2009. Hasta ese año, y desde que en 2000 esta Denominación de Origen pasara a quedar tutelada por nuestro Consejo Regulador, las salidas de Vinagre de Jerez habían experimentado un constante

crecimiento. En 2011 es nuevamente el mercado español – que ha crecido un 7,52%– el que posibilita el modesto crecimiento total del 0,68%, pues la exportación ha experimentado una caída global del 4,35%, arrastrada por la negativa evolución de Francia, nuestro principal cliente en el exterior, cuyas importaciones de Vinagre de Jerez cayeron un 5,73%.



VENTAS POR TIPOS DE VINAGRE

Más de un tercio de las ventas totales de Vinagre de Jerez en 2009 correspondieron a la categoría Reserva, es decir, vinagres con un envejecimiento superior a dos años. Las ventas de vinagre de más de 10 años (Gran Reserva) fueron de 531 litros, mientras que las de los vinagres semi dulces (al Pedro Ximénez o al Moscatel) ascendieron a 37.902 litros.

Por lo que respecta a los formatos en los que se han realizado las expediciones, todavía casi el 69% de las ventas se realizaron a granel para su envasado en instalaciones de Embotelladores Autorizados ubicados fuera de la Zona de Producción.

PAISES	Salidas Totales				Salidas Totales		
	V.de Jerez	Reserva	Gran Reserva	Semi Dulces	Embotellado	Granel	Total
ESPAÑA	1.430.678	517.772	377	22.011	1.064.607	906.231	1.970.838
FRANCIA	1.042.224	890.027	1	1.679	14.310	1.919.620	1.933.930
ESTADOS UNIDOS	129.279	26.701		2.133	157.113	1.000	158.113
ALEMANIA	69.922	7.456	2	5.345	18.724	64.000	82.724
ITALIA	70.450	3.486		0	936	73.000	73.936
GRAN BRETAÑA	54.509	7.850		241	35.600	27.000	62.600
AUSTRALIA	14.175	793		212	15.179	0	15.179
CANADA	7.472	1.539		166	9.177	0	9.177
SUECIA	7.821	65		0	7.886	0	7.886
SUIZA	105	6.962		31	7.098	0	7.098
JAPON	4.244	1.440		166	5.849	0	5.849
Otros	12.188	4.281	152	5.920	22.541	0	22.541
TOTAL	2.843.066	1.468.373	531	37.902	1.359.020	2.990.851	4.349.871



BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO

A diferencias del vino, la Zona de Crianza del Vinagre de Jerez coincide con la Zona de Producción, por lo que encontramos Bodegas de Envejecimiento de vinagre en cualquier localidad del Marco y no sólo en Jerez, El Puerto o Sanlúcar.

No obstante, es en estas tres localidades donde se concentra la mayor parte de la actividad de crianza de los vinagres amparados. A continuación se detalla la lista de bodegas de Envejecimiento inscritas en el Consejo Regulador a la fecha de publicación de esta Memoria:

BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO DE VINAGRE

JEREZ DE LA FRONTERA			
AECovi - JEREZ S.C.A.	Urb. Pie de Rey, bloque 3, local jamateos@aecovi-jerez.com	Tfno. Fax	956 18 08 73 956 18 03 01
ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23 alvarodomeqsl@alvarodomeq.com	Tfno. Fax	956 339 634 956 340 402
BDGAS. Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología, 1 vinsur@wanadoo.es	Tfno. Fax	956 318 124 956 318 106
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3 jerez@domeq.es	Tfno. Fax	956 151 500 956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología A-14 diosbaco@bacosherry.com	Tfno. Fax	956 333 337 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. Fax	956 335 184 956 344 417
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carrt. Cartuja km 2,250 bodegas@paezmorilla.com	Tfno. Fax	956 181 717 956 181 534
BODEGAS URIUM, S.A.	Padre Jesús Nazareno, 11-1º (HUELVA) info@monsurium.com	Tfno. Fax	959 257 378 959 257 378
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.L.	Carrt. N-IV, km 641,75 williams@williams-humbert.com	Tfno. Fax	956 353 410 956 353 408
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista atencioncliente@grupogarvey.com	Tfno. Fax	956 319 650 956 319 824
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	Tfno. Fax	956 341 078 956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 lustau2@a2000.es	Tfno. Fax	956 341 597 956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Carrt. Morabita, km 2 paternina@paternina.com	Tfno. Fax	956 186 112 956 303 500
GONZALEZ BYASS, S.A.	Manuel Mª González, 12 nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. Fax	956 357 000 956 357 043
GONZALEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal, P - 95 gonzalezrico1@hotmail.com	Tfno. Fax	956 144 670 956 145 585
HRDOS. NICOLÁS MARTÍN MARTÍN, C.B.	Pedro Pemartin, 8 info@bodegashmartin.com	Tfno. Fax	956 143 375 956 143 849
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Carrt. N-IV, km 640 jesa@grupoestevez.com	Tfno. Fax	956 321 004 956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	Pajarete, 6 capirete@arrakis.es	Tfno. Fax	956 338 660 956 349 527



JUAN CARLOS ORTEGÓN	C/Tórtola, 12. Bda. Las Flores jotayjota@jotayjota.com	Tfno. 639 98 60 88 Fax
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 jgzlezsillero@mixmail.com	Tfno. 956 185 324 Fax 956 187 526
M. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	Avda. Raza, Alm 1-Nave 2 (SEVILLA) dieta@extremaduraempresa.com	Tfno. 954 238 823 Fax 954 238 830
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C.B.	Vicarios, 15	Tfno. 956 331 528 Fax
PILAR PLA PECHOVIERTO	Pza. de Silos, 5 info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax 956 342 433
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/Newton, 3 info@productosmajuelo.com	Tfno. 956 306 404 Fax 956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 comercial@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, calle E jerez@vinagrerialaandaluza.com	Tfno. 956 144 538 Fax 956 142 230
VINEGAR, S.L.	P. Empresarial c/del Comercio, 7 anamoreno52@lycos.es	Tfno. 956 316 070 Fax 956 153 065
VINICOLA SOTO, S.A.	Porvera, 6 y 8 vinिकासoto@mixmail.com	Tfno. 956 332 162 Fax 956 319 824
ZOILO RUIZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax 956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARIA

BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 comunicaciones@osborne.es	Tfno. 956 869 000 Fax 956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	Avda. Bajamar, 40 info@gutierrez-colosia.com	Tfno. 956 852 852 Fax 956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	Albareda, 5 vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	Tfno. 956 860 134 Fax 956 874 866

SANLUCAR DE BARRAMEDA

BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguilaz, 11 barbadillo@barbadillo.com	Tfno. 956 385 500 Fax 956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax 956 363 844
BODEGAS TERESA RIVERO	Puerto, 21 - Apartado 172 marbellido@bodgasteresarivero.com	Tfno. 956 361 491 Fax 956 368 379
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1,5 administracion@delgadozuleta.com	Tfno. 956 360 133 Fax 956 360 780
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 argueso@argueso.es	Tfno. 956 385 116 Fax 956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 360 736 Fax 956 361 027
VIDESAN, S.L.	Ctra. de Jerez km 1 videsan1@hotmail.com	Tfno. 956 381 192 Fax 956 381 960



CHICLANA DE LA FRONTERA

BODEGAS BARBERÁ, S.L.	Rivero, 7 info@bodegasbarbera.com	Tfno. 956 400 257 Fax 956 400 319
MIGUEL GUERRA, S.A.	Mendaro, 16 fpalillo@terra.es	Tfno. 956 400 501 Fax 956 400 501
S.C.A. UNIÓN VITICULTORES CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n union_viticultores@yahoo.es	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919

CHIPIONA

S.C.A. CATOLICO AGRICOLA	Avda. Ntra. Sra. De Regla, 15 catolicoagricola@eresmas.com	Tfno. 956 371 594 Fax 956 374 737
---------------------------------	---	--------------------------------------

TREBUJENA

S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Lebrija virgenpalomares@terra.es	Tfno. 956 395 106 Fax 956 165 123
-----------------------------------	--	--------------------------------------

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, en el registro de bodegas de Elaboración de Vinagre se encuentran las bodegas inscritas que disponen de sistemas de acetificación dedicándose a la transformación acelerada de los vinos aptos en vinagres:

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

AECOVÍ-JEREZ, S.C.A.	Pie de Rey, bloque 3, local Jerez de la Frontera	Tfno. 956 18 08 73 Fax 956 18 03 01
BEAM SPAIN, S.L.	San Ildefonso, 3 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 15 15 00 Fax 956 34 99 66
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carr. Cartuja km 2,250 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 18 17 17 Fax 956 18 15 34
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	Parque Empresarial c/ Tecnología, 1 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 31 81 24 Fax 956 31 81 06
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/ Newton 3 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 30 64 04 Fax 956 30 71 11
GONZALEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal, P - 95 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 144 670 Fax 956 35 30 74
S.C.A. UNIÓN VITICULTORES CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n Chiclana	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919
VIDESAN VINAGRES DE SANLÚCAR	Ctra. Jerez Km.1,c/ Don Rodrigo s/n Sanlúcar de Barrameda	Tfno. 956 38 11 92 Fax 956 38 19 60
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, calle E Jerez de la Frontera	Tfno. 956 14 45 38 Fax 956 14 22 30



Consejo Regulador